

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor  
Universidad de Murcia

**6194 Resolución de 28 de noviembre de 2024, de la Universidad de Murcia por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Enrique Aguinaga Ontoso.**

Vista la propuesta elevada por la comisión de selección del concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 8 de enero de 2020 (BOE. 14-01-2020), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad, en el área/especialidad de conocimiento "Historia de la Ciencia", adscrita al Departamento de Ciencias Socio-Sanitarias de la Universidad de Murcia, a favor de D. Enrique Aguinaga Ontoso y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

#### He resuelto

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, nombrar a D. Enrique Aguinaga Ontoso, Profesor Titular de Universidad en el área/especialidad de conocimiento "Historia de la Ciencia", adscrita al Departamento de Ciencias Socio-Sanitarias de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 211326

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación, conforme dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Murcia, 28 de noviembre de 2024.—El Rector, José Luján Alcaraz.